

## Public Department of Health & Mental Hygiene

Cheryl Lawrence, MD, FAAP Medical Director

Oficina de Salud Escolar

30-30 47th Ave. Long Island City, NY 11101

Junio de 2024

Estimado padre o tutor:

La Ciudad de Nueva York actualizó los requisitos de vacunación para el año escolar 2024-2025. Esta carta incluye una lista de los requisitos de vacunación para el año escolar 2024-2025. Las vacunas protegen a los niños ante el contagio y la transmisión de enfermedades, y son obligatorias para asistir a la escuela. Si su hijo va a asistir a un programa de cuidado infantil o a la escuela, deberá presentar comprobante de vacunación o de pruebas sanguíneas antes de que comience el año escolar.

Todos los estudiantes, desde los programas de cuidado infantil hasta 12.º grado deben cumplir con los requisitos de vacunación contra difteria, tétanos y tos ferina (DTaP); polio (IPV o OPV, aunque OPV no cuenta si se recibió después del 1 de abril de 2016); sarampión, paperas y rubéola (MMR); varicela y hepatitis B.

Los estudiantes menores de cinco años inscritos en programas de cuidado infantil y prekínder también deben cumplir con los requisitos vacunación contra la influenza o gripe (a más tardar el 31 de diciembre de 2024, pero preferiblemente tan pronto esté disponible en el otoño); al igual que la vacuna Hib (Haemophilus influenza tipo b) y la PCV (vacuna antineumocócica conjugada). Los estudiantes de 6.º a 12.º grado también deben tener el refuerzo de la vacuna contra el tétanos, la difteria y la tos ferina (Tdap), y la vacuna conjugada contra el meningococo (MenACWY).

Las pruebas de sangre que comprueben inmunidad contra el sarampión, paperas y rubeola (MMR), la varicela o la hepatitis B también satisfacen los requisitos (las de inmunidad contra el polio solo se aceptan si las pruebas demuestran inmunidad contra todos los serotipos, es decir tipo 1, 2 y 3, y se realizaron antes de septiembre de 2019).

Saque tiempo este verano para revisar el historial de vacunación de su hijo con su médico. El médico de su hijo le podrá informar si necesita dosis adicionales o más vacunas para que pueda asistir a la escuela o al programa de cuidado infantil. Nota: Si su hijo recibió dosis de vacunas antes de la edad mínima (demasiado temprano), estas no cuentan para satisfacer el número de dosis necesarias.

Si tiene preguntas sobre estos requisitos de vacunación para el año 2024-2025, comuníquese con la oficina administrativa de la escuela o el centro de cuidado infantil de su hijo.

Atentamente,

Cheryl Lawrence, MD, FAAP Directora médica

Oficina de Salud Escolar

Chery Lawrence

## Año escolar 2024-2025 — ¿Su hijo cumple con todos los requisitos para la escuela o el programa de cuidado infantil? Obtenga información sobre los requisitos de vacunación en la Ciudad de Nueva York.



En la Ciudad de Nueva York, todos los estudiantes de 2 meses a 18 años deben contar con las vacunas que figuran más abajo para asistir a la escuela o un programa de cuidado infantil. Consulte los requisitos de vacunación de su hijo según el grado que vaya a cursar este año escolar. La tabla de más abajo indica el número de dosis válidas requeridas. El número de dosis de las vacunas que su hijo necesita puede variar según la edad y las dosis que haya recibido anteriormente. Si su hijo tiene algún problema de salud o si le aplicaron las dosis muy temprano (no son válidas), es posible que requiera vacunas o dosis adicionales. La vacuna OPV no cuenta si la recibió después del 1 de abril de 2016. Las pruebas de sangre que comprueben inmunidad contra el sarampión, las paperas, la rubeola, la varicela o la hepatitis B también satisfacen los requisitos (las de inmunidad contra el polio solo se aceptan si demuestran inmunidad contra los tres serotipos y si se realizaron antes de septiembre de 2019). Para obtener más información, hable con el médico de su hijo, llame al 311, o visite nyc.gov/health y busque student vaccines (vacunas para estudiantes).

Vacunas	Cuidado Infantil, Head Start, guardería, 3-K o prekínder	De kínder a 5.º grado	De 6.º a 11.º grado	12.º grado	
Difteria, tétanos y tos ferina (DTaP)	Cuatro dosis	Cinco dosis (o cuatro dosis solo si la cuarta dosis fue administrada de los 4 años en adelante, o tres dosis solo si el estudiante tiene 7 años y el ciclo de vacunación inició del primer año en adelante)	Tres dosis		
Vacuna de refuerzo de tétanos, difteria y tos ferina (Tdap)			<b>Una dosis</b> (obligatoria de los 11 años en adelante para estudiantes que comienzan grados de 6.º a 12.º y de conformidad hasta dicha edad)		
Polio (IPV o OPV si se recibió antes del 1 de abril de 2016)	Tres dosis	Cuatro dosis (o tres dosis si la tercera dosis fue administrada de los 4 años en adelante)			
Sarampión, paperas y rubeola (MMR)	Una dosis		Dos dosis		
Hepatitis B	Tres dosis	Tres dosis	Tres dosis (o dos dosis de la vacuna de la hepatitis B para adultos, Recombivax HB, si transcurrieron por lo menos cuatro meses entre cada dosis, entre los 11 y 15 años)		
Varicela ( <i>chickenpox</i> )	Una dosis	Dos dosis			
Vacuna conjugada contra el meningococo (MenACWY)			6.º grado: No corresponde De 7.º a 11.º grado: Una dosis	12.º grado: Dos dosis (o una dosis si la primera dosis se recibió de los 16 años en adelante)	
Vacuna Haemophilus influenzae tipo b (Hib) conjugada	De una a cuatro dosis (dependiendo de la edad del estudiante y de las dosis que haya recibido previamente)				
Vacuna antineumocócica conjugada (PCV)	De una a cuatro dosis (dependiendo de la edad del estudiante y de las dosis que haya recibido previamente)				
Influenza (gripe)	Una dosis				